



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

**1120**

*Declaración de herederos 1160/2014 sobre otras materias*

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia N° 7 de Palma.

Hago saber que en el expediente sobre Declaración de Herederos Abintestato 1.160/2014 de este Juzgado seguido para la declaración de herederos de D. Ramón Massanet Massanet, hijo de Pedro y Antonia, con N.I.F. 41.356.236-M, fallecido sin testar en Palma el 19 de julio de 2014, y promovido por D. Pedro Massanet Massanet, hermano del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que el que la solicita, para que comparezcan en el Juzgado a reclamar dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo seguirá el procedimiento su curso sin nuevos llamamientos.

En Palma, a 14 de enero de 2014

